

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Gómez Ortega, 7 - Tel. 1807
SANTANDER

LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCION
Para España, SEIS pesetas trimestral
Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

Martes, 11 de diciembre de 1934 DOS EDICIONES DIARIAS PERIÓDICO DE CLASE FRANQUEO CONCERTADO Año XI.-2.ª Época.-Número 4 043

CUESTIONES SOCIALES

SINDICACION PATRONAL Y OBRERA

En la semana parlamentaria actual va a verse en el Congreso tema tan trascendental como importante, al presentarse la discusión sobre la organización sindical en patronos y obreros. Ignoramos cuanto piensa en esta materia el ministro del Trabajo, señor Anguera de Sojo, pero no hace falta tener vista de lince ni olfato de profeta, para juzgar de antemano que la labor sobre organización patronal y obrera va a adolecer de un defecto esencial.

Escribimos con suma timidez. El razonar nuestros argumentos, propia mente sindicales, claramente económicos, para situar al lucha entre el capital y el trabajo, o simplemente las relaciones entre ambos factores de la producción, está limitadísimo, como proflixísima poética, por mucho que nos esforcemos en decir al censor que caminamos a una serena discusión con nuestros adversarios, en persecución de la misma economía nacional y hasta de las relaciones entre patrono y obrero. No valen las promesas. Hasta la eternidad, habremos de ser nosotros sospechosos. Hemos de quedar coja toda argumentación, y en muchos casos insustancial, porque el lápiz rojo cree ver rebelión donde solo hay discusión y exposición de ideas. No obstante, con la timidez de un colegial traemos a las columnas el que el ministro del Trabajo va a elevar a la aprobación de la Cámara sobre Asociaciones patronales y obreras.

Las Asociaciones de carácter patronal adolecen del defecto que acusó personalidad tan importante en el mundo patronal como es Fritz Tandler, que fué secretario de la Federación de patronos alemana. Decía este secretario que las Asociaciones patronales se declaraban como único aglutinante la de la defensa sólo de sus intereses, olvidando, en cambio, la conciencia de responsabilidad de empresa y profesional. ¿Tendrá en cuenta el ministro de Trabajo la característica acusada por firma patronal tan eminente como Fritz Tandler al legislar sobre las Asociaciones de patronos?

Las Asociaciones de carácter obrero tienen reconocida la lucha de clases. Las reivindicaciones que encierran desde que el "Manifiesto Comunista" apareció en 1847 como respuesta a la llamada que se hizo a Carlos Marx y Federico Engels por la conocida agrupación de la Liga de los Justos, han sido legadas hasta la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra. Tanto la 1.ª Internacional de trabajadores, como la última, que sólo recoge a los anarcosindicalistas, tienen como base de partida la lucha de clases. La disputa que sostienen todas las Internacionales de Trabajadores, es por obtener la supremacía sobre las masas para conseguir el ideal que rija al mundo. ¿Cómo verá el ministro de Trabajo tan fundamental particularidad al redactar la ley sobre Asociaciones de los obreros?

La actual composición de la Cámara de diputados, que absorbe toda iniciativa obrera en perjuicio de sus mismos intereses que pretende defender, no permitirá aquellas enmiendas al proyecto que harían los representantes de los obreros. La mentalidad de nuestros diputados en materia social, no les permite ver nada más que lo que les denunció Fritz Tandler, o sea la defensa de sus intereses, huyendo de la responsabilidad de empresa y profesional, tan necesaria para la misma producción y economía mundial.

Por el contrario, la ausencia del Parlamento de minorías como la socialista y la comunista, con doctrina que nivela la lucha entre patrono y obrero, ¿a dónde se llevará el derecho de Asociación de los trabajadores? Ve el lector que solo esgrimir la ausencia del colaborador proletario en tan importante ley que afecta a los intereses de la clase trabajadora. Silenciamos cuanto arrastran los vientos que soplan en la actualidad. ¿Qué saldrá de esa ley sobre Asociaciones de patronos y obreros?

Quisiéramos, para todos los órdenes de la vida nacional, que lo hecho por un legislador fuera duradero, fuera hasta perdurable, interin el mismo progreso lo mata, y en materia social no puede legislarse a simple capricho de uno de los dos bandos, porque cualquiera que fuera el que mandara o legislara, será borrada rápidamente toda labor legislativa, causando serias convulsiones en el orden de la producción y del consumo, unas veces por la ausencia de la responsabilidad de empresa y profesional, y otras porque la pasión política hace carne en las organizaciones típicamente proletarias.

Se reúne la Comisión Mixta Arbitral Agrícola para tratar sobre el precio de la leche en la Montaña

Estamos bajo la inquietud de lo que podrá hacerse y se hará sobre el importante problema de la leche, después de los trabajos intensos que se han llevado a cabo en estos días, con motivo de la ratificación del tratado sobre Holanda. Es para recordar lo que se ha hecho con parecidos problemas regionales en también parecidas circunstancias. Fuego, mucho fuego granado en exponer las necesidades de la Montaña y la situación angustiosa que crea el nuevo problema. En resumen ¿qué?

La larga gestación del mal campesino no es para que nadie se asombre. Se ha visto agravarse en particularidades de los pleitos sostenidos entre Empresas transformadoras de la leche y abastecedores y en todas las ocasiones que se han ofrecido el tratarlo, no se ha hecho más que se agraven los intereses de la Montaña. En unas ocasiones, porque se perjudica a las Empresas y en otras porque se beneficiaba a los campesinos en el precio de la leche, lo cierto es que hemos llegado a la conclusión, que el pleito lechero está peor, mucho peor que antes de advenir la República. Todas las particularidades de estos problemas, han movido la distancia entre intereses comunes. Es difícil ponernos de acuerdo. Pronto, muy pronto, va a quedar comprobado en instantes como éste, donde nosotros, defensores del campesino contra la Empresa, hemos abido la enseña que nos distingue en política, para ver si lo encauzan los autores del desaguisado sentido.

Hoy se habrá reunido en Madrid la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, para tratar sobre el precio de la leche en esta provincia. Ernesto Alday y Matilde de la Torre, vocales que actúan con clara significación campesina, nos parece que no van a asistir a la reunión. ¿Para qué? Hasta este punto ha llegado su desilusión, que no vacilan en cargar sobre sí la no asistencia, antes de que con su presencia se haga lo que quiere hacerse. La constitución de la Comisión referida, da por conocer el fallo que tiene que emitirse. Matilde de la Torre ya habló desde estas columnas lo que pasaba en Asturias con un vocal obrero que se pasó al enemigo con todo bagaje. Punto en boca. Diáfana nuestra postura en pleito tan importante como enrevesado, preferimos ver los hechos consumados, esos hechos que hizo responsables hace tiempo a los representantes en Cortes, con apellido agrario, que sólo se cuidaron de problemas diversos a los entregados a su representación en Cortes.

DE COMO EL EGOISMO HACE VICTIMAS PINTORESCAS

Casi todos los días se lee en la Prensa que, por el procedimiento de las "misas", por el del "entierro", por el del "sobre" y por mil y mil combinaciones que el ingenio de Cortadillo ha inventado, se estafa a ciudadanos cantidades elevadas. Ni la repetición de los casos, ni la notoriedad de los procedimientos, son suficientes a que estos hechos no se repitan con tanta frecuencia.

Recordamos una apreciación del notable jurista don Jiménez de Asúa, en la que sentaba que, para su forma de pensar, la embriaguez, aunque fuera transitoria, debía ser considerada por el Código penal como una agravante, nunca como una atenuante. Pues bien; así nosotros creemos que los que se dejan timar por los procedimientos apuntados y por otros más "deviner cri" que produzca la inventiva del hampa de levita, no merecen que la Justicia se haga eco de sus culpas. Porque hay que convenir en que estos señores que se dejan timar, van guiados por que, a su vez, se sienten timadores. Piensan gastarse ricamente el dinero de las misas, el encerrado en un sobre para entregar a la huérfana y no hacer entrega de él en la vida.

De buena fe, de absoluta buena fe, no se deja timar nadie. A todos les guía el egoísmo, que les cierra los ojos del entendimiento. A todos les seduce el quedarse con una fortuna. Estudiad el "pago" que viene de América vestido de "jipi", de traje blanco de almacén, de botas rojas y un maletín como una casa. El timador, gran psicólogo, le descubre nada más descender de la escala trasatlántica. Le sigue a la fonda de cuatro pesetas y después al café, donde el "indiano" de media clase va a tomar argenta y lucir su enorme sortija de aljófar, su corbata mal, malisimamente anudada, y sus pantalones que no le llegan a los tobillos. Al "pago" se acercan dos señores con cara de personas decentes y le proponen el "negocio" al pecún llegado de "Cubita", que sueña con adquirir la casa en que nació; casarse, un poco tarde ya, con una sobrina suya, que puede ser su hija, y adquirir en el pueblo un flamante "don", que le dé investidura de señor entre sus coterráneos. Y va el "pago" y se lo cree todo, todo; lo de la herencia, lo de las misas, lo de las limosnas... Y se lo cree, porque piensa el hacerse timador. Piensa coger los dineros y no soltarlos a tres tirones. ¡Como nadie lo ha de saber! El timador va a cara descubierta, con más o menos veta de actor característico, con más o menos don de gentes, con más o menos dotes de persuasión; pero supone un trabajo inoble. Claro, señor, inoble; pero un trabajo al fin. Y el "pago", el que resulta "el burlador burlado del teatro clásico", no pone nada más que la sana intención de enriquecerse por un medio rápido y cómodo.

Muchas veces nos hemos acordado del momento terrible del timado, que va corriendo a un cuarto a deshacer los "fajos" de billetes, a recrearse a la vista de su fortuna, y se encuentra con recortes de periódicos, como le pasó a aquel que se le convirtió en carbón el dinero de la usura y en vóboras las monedas que no había dado a los pobres y las guardaba en la arqueta.

¡Qué momento! Y no se le ocurre más que llamar a la Policía. ¡Pedir su dinero entregado en rehenes para recibir una cantidad superior que se pensaba guardar lindamente! No se le ocurre morirse de vergüenza ante la acción que el pensaba cometer.

Cervantes tenía razón: "la avaricia rompe el saco". Y el refranero español, también: "más vale pájaro en mano que ciento volando". El "indiano" de media clase, el recién llegado de las Américas, quiere "ganar" de un momento lo que le había costado años y años ganar en las siembras azucareras y detrás del mostrador, sin salir un solo día a distraerse, sin gastar un solo peso en recreo de su alma y de su cuerpo. Lo que dirá él: "He trabajado para dos granujas". Y el granuja lo era él. Llevaba un mal pensamiento de usurpar los bienes ajenos, de agrandar su caudal a costa de las ánimas aquellas que habían de ser liberadas a fuerza de misas, de aumentar su caudal con la herencia de la huérfana...

Estos hombres no son víctimas de la astucia de los bigardos que viven del timo. Son víctimas de su egoísmo, que no saben matar. Tan grande es, que no ven en los ojos de los que le ofrecen la fortuna la incertidumbre, el deseo de acabar pronto el negocio, la insustancialidad de los argumentos y el motivo final y aplastante: que en el siglo XX nadie vende duros a peseta y confía fortunas a nadie.

El último caso de Madrid es definitivo. En una capital de República, donde los periódicos dan cuenta casi diaria de timos de todas las marcas, se deja un "infeliz" de esos que piensan guardárselo todo, timar 195.000 pesetas de la manera más fácil. Y el hombre se va a la Policía a contar el cuento que le han contado, cuando lo correcto, lo natural era que este ciudadano reparara el Código penal, estudiara lo relativo a las estafas y como un reo convicto y confeso se entregara en la Dirección de Seguridad para cumplir condena por fraude.

INFORMACION GENERAL HAY QUE NORMALIZAR EL SERVICIO DE TRANVIAS

La reparación de las calles de San Francisco y Blanca continúa trabajándose activamente con el objeto de que la reparación quede terminada dentro del plazo de tiempo más breve posible, en el arreglo de las calles de San Francisco y Blanca.

Acuerda de la forma en que va a seguir trabajándose en las obras, con objeto de causar la menor molestia a los comerciantes establecidos en dichas calles, nos dicen los técnicos encargados de la reparación que se procederá, antes de comenzar la colocación del mosaico que ha de formar el pavimento, a terminar de echar el cemento que formará el firme, en ambas calles.

Nada de interés informativo encontramos esta mañana los periodistas en nuestra visita a la Alcaldía, pues el señor Gerez pasó toda la mañana recibiendo las acostumbradas visitas de peticionarios.

Casa de Socorro, Guardia municipal y Comisaría

La tranquilidad más absoluta reinó en la mañana de hoy, tanto en el benéfico centro de la calle de la Enseñanza, como en las oficinas de la Guardia municipal y en la Comisaría de vigilancia, siendo únicamente asistido un cortísimo número de personas en la Casa de Socorro, y presentándose poquísimas denuncias en la Guardia municipal y Comisaría.

Disposiciones de la "Gaceta"

El número del diario oficial llegado hoy a Santander publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Ministerio de Trabajo. — Orden circular señalando el número de vocales de las Comisiones provinciales de Sanidad.

Dirección General de Caminos. — Adjudicación definitiva de varias subastas de obras de conservación y reparación de carreteras, entre las que se encuentra la de Valladolid a Santander, en los kilómetros 230 a 231,500.

Hacienda. — Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena del mes de diciembre las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

Hay que normalizar el servicio de tranvías

Nos dirigimos esta vez al señor director de la Empresa Tranvías de Miranda, a fin de solicitar de él haga

En la época más dura y larga del año, invierno, hay muchos hogares sin pan por falta de trabajo.

Quien sea, debe urgentemente acometer obras que mitiguen algo tanto dolor.

"Ya habla algo" y es de creer que pronto ría el enfermo que se quedó mudo por blasfemar

Temíamos mucho por el prestigio de los médicos eminentes que tiene la Casa de Salud Valdecilla, si el "suceso" de que daba cuenta "La Voz de Cantabria" en su número del domingo, hubiera apasionado a la opinión, que se incorpora a la versión infantil de cualquier suceso. Nos felicitamos a nosotros mismos, porque a este plantel de médicos nos parece que no tenemos necesidad de recurrir a su testimonio sobre el caso que comentamos.

El mismo periódico que dió la noticia sobre la falta del habla a un enfermo que blasfemó, nos dice "que ya habla algo". Pronto diremos en LA REGION que ya ríe, come y canta y se levanta para ir a la cárcel. ¡No te rías, lector! El "suceso es más serio que lo de "El duende de la cocina aragonesa". Es de suponer que el prestigio de los médicos de la Casa de Salud Valdecilla se imponga a todo relato ingenuo, y más pueblerino que Zarza la Menor. Nos hablan de enfermedades nerviosas crónicas. La derivación del asunto o "suceso" deja de interesarnos desde este momento. Ha sido una lástima que hayamos hecho saltar la liebre antes de tiempo, porque de haber pecado de más discretos, el Colegio de Médicos y el doctor Eguino Trece hubieran sido más formales que LA REGION en eso de ondular el pelo al suceso que al pasar por el fielato periodístico, adquiriría algo así como "castigo del cielo".

cuanto esté en su mano para normalizar el servicio de tranvías, desde un tiempo a esta parte reina, tanto en la línea de San Martín como en la de Miranda, la anomalía más completa.

Esta anomalía se refiere especialmente al intervalo que debe existir entre el paso de dos tranvías por un mismo punto, pues en estos días se está dando el caso de viajeros que esperan el paso de un coche durante cerca de media hora, para ver después con sorpresa que vienen, formando una larga hilera, hasta una docena de tranvías.

El remedio a esta anomalía puede hallarle el director de los tranvías obligando a cumplir el horario de salidas y llegadas. Cosa sumamente sencilla, pero que le será agradecida por todos aquellos que tienen necesidad de usar el tranvía diariamente.

Se agasaja a un oficial de Prisiones

La amargura con que se vió en la ciudad, al conocerse la noticia, de que el oficial de Prisiones don Mariano García, había sufrido un accidente en el "Alfonso Pérez", en la noche de ayer se trocó e alegría, ya que sus numerosos amigos le ofrecieron una comida al restablecerse de la lesión sufrida, cuyo acto tuvo lugar en el Bar Marejote.

Asistieron a tan fraterno agasajo Ramón Oria, Vicente Castillo, Pedro Navarro, Manuel Torenal, Eugenio Aguado, Manuel Jáuregui, Vicente Pérez, Luis Cavada, Abdón F. Cobos, Francisco Mañueco, Valentín Solana, Bernardo Incera, Jacinto Fernández, José Ruiz, Víctor Gómez, Pedro Enríci, Aurelio Auzi y José Montero, los que hicieron pasar tan agradable rato, que pareció la reunión un concurso de "cantaos".

Nos unimos a la satisfacción de los amigos de don Mariano García, a quien estimamos sinceramente.

Mañana se verá en la Audiencia la causa instruida contra Sixto Arnáiz, por homicidio

De no ocurrir imprevisto alguno, mañana tendrá lugar en la Audiencia la causa que por el delito de homicidio se instruye contra Sixto Arnáiz, quien con motivo de ir a reclamar una herramienta a un convecino se originó discusión degenerando en ríña, de la que resultó herido el vecino de Medianedo, Santiago Vargas, el que falleció a los cuarenta días, cuando se disponía a ingresar en la Casa de Salud Valdecilla.

Las condiciones morales que rodean al que mañana se sentará en el banquillo inspiran honda simpatía a sus convecinos, ya que el hecho que costó la vida a Vargas pudiera haber sido motivado por las circunstancias que concurrían en un pueblo alejado de todo servicio sanitario.

El fiscal solicita la pena de catorce años, estando la defensa a cargo del abogado don Luis Herrera de Pedro.

Mañana o pasado se procederá en las Cortes a conceder el suplicatorio de Bruno Alonso

Seguimos pasa a paso lo concerniente al suplicatorio solicitado para procesar a Bruno Alonso. Nuestra creencia es de que se llegará a conceder este suplicatorio por las Cortes, aunque todavía no hemos perdido la esperanza, ya que sobre este asunto hay un voto particular del diputado de derecha señor Careaga, el que copiamos después del dictamen emitido por la Comisión, cuyos documentos dicen:

"Dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar para proceder contra el señor diputado don Bruno Alonso, por el delito de inducción a la rebelión:

Ha sido objeto de estudio muy detenido por parte de esta Comisión el suplicatorio elevado a las Cortes por el juez militar de la plaza de Santander, en cumplimiento del artículo 56 de la Constitución, solicitando autorización para proceder contra el diputado a Cortes don Bruno Alonso, como posible responsable del delito de inducción a la rebelión, y después de haber examinado todos los antecedentes remitidos por la autoridad judicial y de evacuado el trámite reglamentario de audiencia del inculcado, entiende la Comisión que no debe el Congreso suscribir obstáculos a que con todo detalle se esclarezcan las circunstancias del caso en el que se presume una responsabilidad para dicho señor diputado.

Por tanto, la Comisión de Suplicatorios tiene el honor de proponer a la Cámara que se acuerde conceder la autorización que de ella se ha solicitado para poder decretar el procesamiento de don Bruno Alonso González.

Palacio del Congreso, a 6 de diciembre de 1934.—El secretario, Juan Antonio de Careaga; el presidente, Joaquín de Pablo Blanco."

El voto particular formulado por el señor Careaga, dice así:

"El diputado que suscribe lamenta discurrir de sus compañeros de la Comisión de Suplicatorios en el criterio sustentado y que cristaliza en el dictamen que se presenta con respecto al solicitado por el juez militar de la plaza de Santander para proceder contra el diputado don Bruno Alonso González, como disintió en los concedidos contra don Francisco Largo Caballero, don Teodomiro Menéndez, don Jaime Aguaydó, don Miguel Santaló y don Amós Ruiz Lecina.

Por ello tiene el honor de formular el siguiente voto particular:

La Cámara acuerda no haber lugar a conceder al señor juez militar de la plaza de Santander la venia legal para proceder contra el señor diputado por aquella

circunscripción electoral, don Bruno Alonso González.

Palacio del Congreso, 6 de diciembre de 1934.—Juan Antonio de Careaga."

Planteados así el asunto, cabe una esperanza, como decimos más arriba; pero si ésta no llega a tener confirmación, que Bruno Alonso hará su presentación ante el juez militar que entiende en el asunto, solicitando hacerla sin que le acompañe ningún agente de la autoridad, al dirigirse a esta ciudad.

ESTAMPA RECLUSA

DIVAGACIONES SOBRE UN IN-DULTO

Surgió la catástrofe de Montabliz, y con ella la sanción por la responsabilidad incurrida, y el premio por el comportamiento en aminorar la catástrofe. De la responsabilidad en que incurrió un alto empleado de la Compañía del Norte se habrán cuidado los tribunales. No nos interesa conocer lo que salió de todo lo incoado. Del premio al comportamiento, queremos recordar lo que dijimos del recluso zamorano, que supo conducirse de muy otra manera de como juzgan los seres al ver esposado a un ciudadano y conducido por la Guardia civil.

En los instantes posteriores a la catástrofe se vertieron justas alabanzas al preso con destino al Dueso, que supo ahorrar dolores al que yacía bajo los escombros del material ferroviario, sin aprovechar las auras de libertad que le brindaban los escarpados de las montañas del lugar de la catástrofe. El ministro de Justicia recogió la iniciativa de los periódicos locales para que le concedieran un indulto. Tenía treinta años de prisión. Tenía en sus manos el probar suerte para que esos treinta años fueran abolidos. Prefirió ahogar su dolor para ir en auxilio del que clamaba sepultado entre astillas y trozos de hierro.

Quien como nosotros conoce lo que es el recluso y lo que da de sí, pese a toda opinión que de él se tiene, hemos de recordar lo que se pidió y se prometió dar al recluso zamorano, por su comportamiento en la catástrofe de Montabliz. No se puede olvidar proceder tan loable. Hemos dicho muchas veces que los presidios se llenan de seres con sensibilidad exquisita, muy reñida con el delito de que se les imputa. No vayamos por ese olvido tenido para con el re-

CAFE CANTABRO BURGOS, 1
Teléfono, 36,57
El predilecto de las familias. Café expres, licore de las mejores marcas.

El miércoles, despedida de HEBREITA

Jueves, despedida de PERLITA MONTAÑESA y GOYITA ALBENIZ

El viernes, debut de Consuelito Valencia

El domingo, debut del imitador WALDER

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

El Sindicato Metalúrgico lanza un documento sobre la semana de 48 horas

Firmado por Carlos Rubio y Miguel Muñoz, del Comité de Socorro del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte, recibimos para su publicación el siguiente manifiesto:

"Compañeros: Por disposición ministerial publicada en la "Gaceta" del día 2 de los corrientes, se restablece la jornada de cuarenta y ocho horas semanales en toda la industria siderometalúrgica de España, quitán-

donos de este modo la jornada de cuarenta y cuatro horas, conseguida después de cien días de lucha heroica y sin esperar el resultado de la Conferencia que tenía que entender en este asunto.

Grave es el problema que se nos plantea; grave por la difícilísima situación por que atraviesa la clase obrera en general. Mucho nos ha hecho pensar tal determinación del Gobierno.

Dejándonos llevar ed nuestro espíritu sindical, herido tan hondamente por semejante medida, no tendríamos más remedio que salir al frente de ello con la declaración inmediata de una huelga general, demostrando con ello nuestra condición de hombres decididos a no dejarnos arrebatar lo que con tanto esfuerzo conseguimos.

Ahora bien: pesa sobre nosotros en estos graves momentos toda la responsabilidad de nuestros actos. Hemos de acoplarnos a la situación presente, con todas sus consecuencias, y si la huelga puede ser y es en todo momento nuestra arma de defensa, hemos de mirar muy mucho, al emplearla, si puede volverse contra nosotros y servir sólo y exclusivamente para aniquilarnos.

Para nadie es un secreto la situación de nuestros Sindicatos, suspendidos en su labor sindical, eje de la organización, suspensión que puede agravarse si en un momento de arrebato, aunque justificado, damos un paso que, seguramente, la clase patronal espera con alborozo, pues ve en ello nuestra total desaparición como organización obrera.

No se trata solamente de Madrid; la medida alcanza a toda España, y todas las referencias que a nosotros llegan de diferentes sitios metalúrgicos nos hacen comprender que no es el momento más a propósito para dar la batalla a la clase patronal.

No quide esto decir que nosotros renunciamos a nuestra condición de hombres libres; no renunciamos ni renunciaremos a sostener todas nuestras reivindicaciones; seguimos siendo quienes fuimos siempre, y por nada ni por nadie hipotecamos nuestros derechos; pero la lucha la hemos de iniciar nosotros cuando nos convenza, y es preferible una demora para plantearla, si con ello sostenemos nuestra personalidad, a una precipitación funesta que nos perjudicaría enormemente.

Por lo tanto, los hombres que estamos al frente de las organizaciones entendemos, y así se lo decimos a los metalúrgicos, que tengan la suficiente serenidad para no dejarse llevar por arengas fraticidas, y dando una prueba más de decisión y cordura se abstengan de declarar huelga de ninguna clase, con el propósito decidido de que no se hará esperar la ocasión de recuperar lo que por el momento dejamos en manos de la burguesía.

Este es el criterio que sustentan los dirigentes de estos organismos. La huelga en estos momentos nos perjudica; comprendido así, metalúrgicos; seguid en vuestros puestos y no hagamos con una determinación contraria a ésta que los Sindicatos sean disueltos definitivamente.

Madrid, 7 de diciembre de 1934.—Carlos Rubio y Miguel Muñoz, del Comité de Socorros del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte."

Cupón beneficio de los ciegos de Santander

Sorteo del día 10 de diciembre.—Ha correspondido el premio mayor de 25 pesetas, al número 712.

Los premios de dos pesetas corresponden a los nueve números restantes, o sean: 12, 112, 212, 312, 412, 512, 612, 812 y 912.

Los sorteos se verificarán en Becedo, 5, entresuelo, alas siete de la tarde.

¡RESIGNACION!

El mundo no escarmienta. No se sobrecoge ni se espanta ante el recuerdo de los millones que costó a la economía mundial la guerra europea. Los corazones de los hombres y las lágrimas de las mujeres madres, no se estremecen ni anegan los egoísmos ante los millones de bajas habidas y los lisiados que pulularon por todas las naciones como espectros del pasado. Parece que no ha ocurrido nada. Volvemos a tener los seres de todas las razas, latitudes y continentes, las mismas inquietudes y deseos tenidos antes del 1914.

El panorama mundial aterra. Las naciones declaran ser enemigas de la guerra, pero sus cancillerías, sus de-

legados e industrias se aprestan a que el desarme siga en aumento para que el amanecer menos esperado traiga en su crepúsculo lo más tenebroso que registrara la historia, haciendo mofa de lo contemplado en la guerra europea. Ni novelas, ni películas, ni relatos auténticos, ni estampas vivientes que traen a la paz las fases de la guerra pasada, sirven de muro de contención a bélicos propósitos. América lucha en sus propias entrañas. Europa lanza notas de protesta y firman pactos unas naciones con otras para, caso de verse atacadas por otras naciones.

La madre, la mujer de sentimientos maternales, cruza el camino de la vida poniendo sus ojos en el horizonte abierto, y se repliega acogida hacia la cuna donde dormita su "bebé" para aprisionarle y cubrirle de lágrimas. Sólo esta mujer odia la guerra, y haría cualquier pacto vergonzoso antes que recoger al fruto de sus entrañas como vio retornar a su hermano de la guerra europea. No hay consuelo para la mujer. Todos los días lee la Prensa para conocer las inquietudes internacionales.

Esta mujer quiere expatriarse con sus pequeños hacia tierras de paz, ¡pero no la encuentra! Adonde vaya hay peligro tanto como de donde huye estrujando al fruto de sus entrañas. Alacada en su hogar y a los pies de cualquier estampa religiosa o fija su vista en las páginas de cualquier obra social, murmura, ma'dice y llora, viéndose impotente ante la avalancha de los hombres.

¡RESIGNACION! Sí, resignación ante el espectáculo. Consigna dolorosa, pero necesaria, ya que con ella atenúa el dolor que la despedaza el alma de mujer y de madre que posee. ¿Cuándo se hermanarán los hombres para ahorrar lágrimas?

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndole que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerseles a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarles sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

ARRESTOS BELICOS MUNDIALES

Recordamos la petición que se hizo entonces. Lo difícil es saberla encauzar por conducto adecuado. Nadie se creará en el derecho que le asiste en la obligación de recoger la iniciativa brotada tan espontáneamente, sin que nadie se parase a contemplar la clase de delito cometido. Empezamos a recordarlo a la misma ciudad de donde salió la petición, por si se quiere recoger.

L. M.

Advertimos a todos los compañeros, tanto de la capital como de la provincia, incluso los de Barroto, que envíen peticiones o indicaciones de niños desamparados, con el fin de irles colocando a medida que los trabajos que está llevando a cabo un grupo de mujeres, tomen intensidad.

Los escritos que se nos envíen sería preferible los entregaran en mano en esta Redacción.

Una nota del gobernador

Delegadas en mi autoridad las facultades que le otorga al excelentísimo señor gobernador general de Asturias y territorios anejos el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 9 de noviembre último, en relación con la concesión de las licencias de caza y uso de armas en los partidos judiciales de Reinos, Torrelavega y Villacarriedo, de esta provincia, se hace saber a todos los ciudadanos de los partidos citados lo siguiente:

Primero. Que pueden solicitar directamente de mi autoridad la concesión de las citadas licencias, bien entendido que, a más de los requisitos prevenidos en las descripciones vigentes, contendrán las instancias la descripción sumaria de las armas para las cuales se les concede la licencia, de conformidad con el decreto también citado.

Segundo. Que, aun cumplidos todos los requisitos prevenidos, sólo se concederán aquéllas cuyo uso se halle plenamente justificado en cuanto a las de uso de armas se refiere; y

Tercero. Que a partir de esta fecha, y dentro del más breve plazo, tendrán que ser visadas, sin excepción alguna, todas las licencias concedidas en la provincia, tanto de armas como de caza, previo nuevo informe de los respectivos comandantes de los puestos de la Guardia civil o de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, según corresponda.

Lo que se hace público por medio de este periódico para su más exacto cumplimiento.

Santander, 7 de diciembre de 1934.—El gobernador civil, Ignacio S. Campomanes.

Esta mañana celebró sesión la Diputación Provincial

A las doce y cuarto de esta mañana se reunió la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los señores señores Trevilla, Prieto Lavín, Mateo, Torres, Soberón, Díez de Velasco y Basoa, actuando de secretario el señor Herrera, quien, leída el acta de la sesión anterior y aprobada, pasóse al examen del orden del día.

Se estudiaron diversos asuntos; aprobación de cuentas con la Telefónica; pensión a favor de Alfonso Pérez, para sus estudios de guitarra; reformas que propone el director de la Casa de Asistencia Social; instancias de varios Ayuntamientos

sobre subvenciones para atender al para forzoso; certificaciones sobre las carreteras de Las Fraguas a Cabezón de la Sal, de Anero a Pedreña; Anero a La Cavada; San Miguel de Aras a Adal, y de Argoños al Puntal.

Se ha autorizado el podar los árboles colindantes con la carretera de Pedreña.

Se abonaron las estancias causadas en Valdecilla por Consuelo Seco Obregón; socorro de lactancia a los hijos gemelos de Nicanor Rodríguez; devolución de cantidades al contratista José María Fernández, y otras cuestiones de trámite.

LA CLAC

¡Cálmese! Baje un poco la voz —no parezca que reñimos—, y hablemos en tono de familiar camaradería. Le agradeceré que me atienda, siquiera sea por cortesía, que es ley de gentes educadas.

La serenidad es el basamento de un juicio prudente y robusto. La violencia temperamental es el peor conductor de la cordura y el reducto de la tiranía.

Así, podremos coincidir en un término razonable, si ello es posible.

El ambiente denso y abrumador que nos rodea, está preñado de pasiones positivas y de sofisticada elucubración. Siempre el panorama de la vida fué el mismo.

Estas nacen por la fuerza expansiva de la necesidad fisiológica y por el acicate de los privilegios, estranguladores de las prerrogativas humanas. Es la vitalidad social atacada por el morbo de la perturbación.

Delimitar el área de la pasión pura y legítima, es deber del filósofo en las esferas política y económica. Su campo de acción está en la ciencia sociológica.

La filosofía es la condensación del saber, y no se halla al alcance de cualquier papanatas, que a inclinaciones de estómago se venda por un plato de lentejas. ¡Esto lo pudo hacer Judas, pero debió servir de escarmiento!

Lejos estoy de quererle mortificar. Me propongo encarecerle la elevación de sus pensamientos.

Si no está preparado por falta de luces para poder discutir sobre los hechos trascendentes, ¡cállese la boca!...

Este es el mayor bien que puede hacer a la sociedad. El de no importunarla con su estruendosa e inoportuna aclamación.

A. VAYAS.

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir menos jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

Bar "El Colmao"
CUESTA, 3.
Teléfono, 14-77
Abierto día y noche
Especialidad en tapas variadas a elegir —: Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.
Reservados independientes
Callos a la española y caracoles, diariamente.

Gran Kursaal LA TIERRUCA Segismundo Moret, número 7
TELEFONO, 35-32

Tres grandiosos éxitos, tres Mary Terry

Bellísima y escultural Estrella frívola

TODOS LOS DIAS SUPERTANCO, DE DOCE Y MEDIA EN ADELANTE

Todos los días sesión a las 7 1/2 de la tarde, 10, 11 y 12 de la noche.—Domingos y festivos a las 7 tarde

Señorita:
Puede usted ser artista
Sólo con acudir al estudio de Variaciones
"MONTFERRER"
ATARAZANAS, 17, 1.º
Enseñanza gratis
(Horas de 4 a 8 tarde)

LOTERIA NACIONAL

Primero, 120.000 pesetas, número 14.316 Madrid.
 Segundo, 65.000 » » 29.078 San Sebastián
 Tercero, 25.000 » » 11.195 Valencia.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

3.580, Sevilla.
 21.301, Zaragoza.
 13.828, Cartagena.
 19.189, Vigo.
 14.808, Barcelona.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

CENTENA 327 779 236 445 568 551 744 065 098 070
 657 377 480 943
 PRECE MIL
 917 004 928 864 362 094 595 934 789 929
 817 440 240 461 084 661 614 630 809 730
 163 658 292 743 483 455 103 439 967 997

CATORCE MIL
 808 154 123 216 294 500 437 346 140 754
 891 331 854 091 463 696 823 037 084 029
 746 516 988 943 866 391 974 621 489 432
 374 795 948 150 067 728 978

QUINCE MIL
 044 848 507 589 534 262 273 327 144 901
 078 997 687 107 264 340 286 215 893 889
 240 412 378 535 116 277 301 796 958 776
 980 595 857 479 999 060 868 631

DIEZ Y SEIS MIL
 881 380 519 619 466 314 348 261 476 382
 018 009 919 715 927 659 289 043 307 715
 257 520 100 025 905 394 103 263 011 338
 505 746 502 024 630 292 351 445 646

DIEZ Y SIETE MIL
 449 475 155 274 184 517 016 989 224 555
 126 416 539 682 097 406 142 351 698 089
 153 030 339 971 439 324 050 965 428 704
 447 632 531 788 768 129 077 693 426 096
 786 830 100 140 981 889 040 000

DIEZ Y OCHO MIL
 513 621 899 012 602 837 268 649 685 415
 482 455 509 713 194 080 148 668 456 905
 153 822 180 609 249 240 443 739 405 480
 890 453 204 681 510 683 017 832 815 760
 708 829 524 246 618 964 423 394 983 078
 054 079 181 408 726

DIEZ Y NUEVE MIL
 985 573 480 234 535 524 584 736 527 417
 493 924 727 465 228 939 793 521 619 104
 707 457 363 557 332 244 403 350 794

VEINTE MIL
 551 550 092 149 805 461 788 959 539 788
 664 069 404 749 841 003 432 815 737 070
 085 575 896 222 584 288 629 620 984 404
 677 125 583 541 043

VEINTIUN MIL
 151 518 031 087 423 388 107 351 630 540
 517 929 096 879 206 811 162 579 162
 225 772 776 949 878 360 921 420 449 365
 496 967 933 626 803 847 910 918 781 878
 475 379 974 159 198 825 856

VEINTIDOS MIL
 798 015 204 109 344 118 869 355 679 789
 927 059 961 714 409 152 395 787 364 185
 608 032 623 087 413 079 239 862 030 804
 703 882 322 533 825 968 179 870 626 400
 792 455 013 938 577 296 610 168

VEINTITRES MIL
 048 657 797 264 376 549 098 392 240 873
 074 090 300 930 489 810 262 862 775 125
 808 188 325 771 374 118 273 255 459 994
 391 373 866 578

VEINTICUATRO MIL
 198 476 684 292 714 232 670 532 061 337
 029 250 574 221 920 834 544 828 491 836
 751 727 457 468 221 008 409 247 315 722
 578 587 388 478 665

VEINTICINCO MIL
 019 588 452 906 094 825 715 788 954 038
 484 113 851 298 693 025 002 917 230 264
 365 291 943 322 771 413 993 712 884 821
 869 775 646 606 260 040 827 983 757

VEINTISIX MIL
 279 124 475 478 711 633 587 245 326 858
 831 555 445 166 388 994 979 845 764 851
 070 249 144 092 022 367 544 304 621 827
 917 482 821 618 505 655 268 486 840 883
 748 032 501

VEINTISIETE MIL
 381 510 424 125 922 088 044 738 772 612
 926 046 461 028 175 483 259 325 188 575
 949 504 492 508 985 703 021 653 806 034
 319 600 510 696 227 455 431 244 430 254

VEINTIOCHO MIL
 691 970 121 251 778 530 225 122 630 376
 949 618 119 540 333 287 353 503 136 878
 879 527 772 304 819 227 954 218 016 143
 359 963 652 182 118 479 746 359 773 322
 848 105 257 622 581 555 586 983 724

VEINTINUEVE MIL
 270 123 876 774 332 563 299 873 578 555
 917 114 269 200 223 265 893 909 880 279
 965 962 794 848 518 461 175 993 014 237
 336 710 223 603 548 048 573 213 818 281

TREINTA MIL
 730 322 741 701 431 731 429 636 375 472
 687 386 827 922 037 335 884 309 935 547
 675 893 575 421 883 334 906 567 525 258
 762 708 834 233 854 426 242 392 234 929
 309 583 204 540 394 952 186 269

TREINTA Y UN MIL
 013 048 542 721 503 137 882 032 596 467
 083 976 574 395 997 344 378 171 452 742
 927 668 029 733 843 278 042 070 316 328
 850 504 512 988 955 050 288 904 999 986
 768 773 595 679 515 825

TREINTA Y DOS MIL
 267 201 933 910 452 236 762 380 794 111
 408 544 734 454 460 512 526 778 509 933
 726 827 612 975 772 198 205 047 500 422
 928 459 576 099 917 072 756 503 428 432
 469 254 900 850 588 455 985 996 645

IZQUIERDA REPUBLICANA

Suscripción iniciada por los detenidos en el vapor «Alfonso Pérez», para las familias de los presos sociales:

Gumersindo Leiza, 1; Bienvenido Gallego, 1; Francisco Jiménez, 1; Cipriano González, 1; Miguel Valiente, 1; Joaquín Jiménez, 2; Manuel Otero, 1; Arseli Ruiz, 1; Julio Saiz, 1; Angel Saiz, 4; Luis Magdaleno, 0,70 Ramón Cabarga, 1; Antonio Pérez Sarabia, 1; Aurelio Quintana, 1; Antonio Bueno, 1; Adolfo Fuentes, 1; José María Rodríguez, 0,25; Manuel García, 0,25; Julián Ruiz, 0,45; Alejandro Ceballos, 1; Joaquín Cuesta, 1; Armando Alonso, 1; Marcelino Gómez, 0,50; Braulio González, 2; Alpio González, 0,50; José Alvarez, 0,50; Leonides Pernía, 0,30; Eleuterio Martín, 0,25; Manuel Caballero, 0,50; Emeterio González, 0,40; Luis de la Herránz, 0,20; Adolfo Moyade, 0,10; Manuel Heredero, 0,50; Rodrigo Pelaez, 0,30; Constantino Rebollo, 0,50; Jesús González, 0,50; Gerardo Cuadra, 0,25; Soñén Sánchez, 0,50; Faustino Bolado, 1; Alberto Sánchez, 0,50; Domingo Ruiz, 0,25; Casimiro Pérez, 1; Pedro Martín, 0,25; Eusebio Menchaca, 1,50; Vicente Ruiz, 0,50; Julián González, 0,35; Ameliano Fernández, 0,25; Julio Saiz, 0,20; Valentín Fernández, 0,20; Florentino González, 0,50; Cipriano Cavón, 0,25; Maximino Miguel, 0,50; Jesús Gutiérrez González, 0,50; Miguel Mota, 0,10; Valeriano Martín, 0,20; Andrés Fernández, 0,20; Florencio Domínguez, 0,25; Fernando Ruiz, 0,30; José González, 1; Serafín Crespo, 1; José Bustamante, 0,50; Emilio Hernández, 0,50; Ricardo Olazábal, 0,50; Mat. o Villanueva, 0,50; Paulino Saamillán, 0,35; Pedro González, 0,50; Manuel Ruiz, 2; Antonio Rodríguez, 0,50; Alberto Alvarez, 1; Robustiano Linacero, 0,10; Fernando Torre, 0,20; Germán Cruz, 1,05; Félix Arráns, 0,70; Eliseo López, 0,30; Enr que González, 0,50; Faustino Castañeda, 0,50; Claudio Sánchez, 0,25; Manuel Cabeceas, 0,50; Ruperto Castillo, 0,50; Manuel Prieto, 0,50; Gaspar Gómez, 0,50; Donato Arce, 0,70; Baldomero Lindoso, 0,25; Rafael Arto, 0,20; José Costa, 0,50; Benito Gutiérrez, 1; Luis Bustamante, 0,50; Felipe Gutiérrez, 0,25; Gerardo Babilio, 1; Marcelino Lanza, 1; Antonio Alvarez, 1; Francisco Pérez, 0,50; José Casanova, 0,50; Andrés Riestra, 0,20; Gregorio Plaza, 0,50; Isaco Saiz, 0,40; Francisco González, 0,50; Tomás Gómez, 0,50; Cosme Saiz, 0,50; Anselmo Martínez, 0,50; Angel Polanco, 0,50; Angel Cuatara, 0,50; Manuel Gutiérrez, 0,50; Manuel Ceballos, 0,50; Manuel Rebollo, 0,50; José María Velaz, 0,50; Lucio Crespo, 0,25; Carlos Castañeda, 0,50; Baltasar Bustamante, 0,50; Pedro Aparicio, 0,30; Manuel Ortiz Mazón, 0,50; Ismael López, 0,50; Francisco Martínez, 0,50; Jesús Gutiérrez Balbin, 0,50; Fernando Carrera, 0,45; Daniel Ibáñez, 1; Aurelio Campos, 1; Mariano Monje, 0,40; Ricardo Floranes, 0,50; Jerónimo Núñez, 0,50; Rafael Berasategui, 0,25; Manuel Ortiz, 0,50; Fernando Gómez, 0,50; Eusebio Rodríguez, 0,50; Antonio Dosal, 0,25; R. Jimeno, 0,30; Marcos, 0,30; Luis López, 0,50; Pedro Mateo, 0,20; José Arce, 0,30; Felipe Frechilla, 0,50; Victor Prehilla, 1; Celestino Campos, 1; Francisco Aja, 2; Manuel Cebrián, 0,50; Manuel Elizalde, 0,50; Fernando Mayoral, 0,50; José Ruiz, 0,50; Gregorio Martí ez, 0,50; Graciano Mincero, 1; Santiago Sánchez, 0,50; Manuel Gallardo, 0,50; Pedro Abedo, 0,50.

Antonio Somarrriba, 0,50; Ad. Ifo Bángora, 0,50; Luis Vega Fernández, 0,20; José María Bendito, 0,50; Avelino Bivuelta, 0,50; Delino López, 0,50; Pedro Ceballos, 0,50; Arturo Buenaña, 0,50; Benjamín Gutiérrez, 0,50; Juan Santibáñez, 1; Víctor Martínez, 0,50; Eliseo Santander, 0,50; Manuel Zarza, 0,50; Sinfonso Ceballos, 0,50; José Manuel Ceballos, 0,50; Rafael Mollá, 1; Primitivo Telechea, 0,50; Cayetano González, 0,50; Apuleja García, 0,50; Francisco Renero, 0,50; Luis Pinto, 0,25; Antonio Gutiérrez, 0,40; Joaquín Abasca, 0,25; Paulino Gutiérrez, 0,45; Bernardino Menéndez, 0,25; Gabino Agüero, 0,25; Gerardo Agüero, 0,25.

mundo Castanedo, 0,25; José Quijano Gómez, 1; Braulio Sismiega, 0,25; Jacinto Castanedo, 0,25; Eusebio de la Hoz, 0,25; Francisco Bada, 0,25; José Vicente Rivas, 0,25; Cecilio San Emeterio, 0,50; Pedro de Miguel, 0,50; Marcos García, 0,50; Tomás Gutiérrez, 0,50; Clemente Villar, 0,50; Antonio Torrontegui, 0,50; Eladio Bastillo, 0,50; Gerardo Prado, 0,50; Florencio Mollá, 0,50; José Luis Torrontegui, 0,50; Fermín Quintana, 0,50; Santiago Aparicio, 0,30; Antonio Caballero, 0,50; Andrés Pérez, 0,25; José Aullón, 0,25; José Pernía, 0,50; Segundo Perúa, 0,50; Santiago Casado, 0,50; Avelino Gutiérrez, 0,50; Antolin Píera, 0,25; Andrés García, 0,25; Vicente Gasano, 0,25; Gumersindo Cuesta, 0,25; Joaquín Campos, 0,20; Conrado Llorente, 0,30; Félix Cantalapiedra, 0,20; Emilio Pérez, 0,25; José Pérez, 0,25; Federico Agudo, 0,50; Julián Marcos, 0,25; uno, 0,30; Rufino González, 0,25; Mariano Juez, 0,25; Manuel Maestegui, 0,25; Rodrigue Villar, 0,25; Esteban Grunxald, 0,50; uno de Astillero; 0,20; otro, 0,20; otro, 0,20; otro, 0,20; otro, 0,20; Sergio Vates, 0,24; Vicente Cos, 0,25; Anselmo Aja, 0,25; Baldomero Alvarez, 0,25; Jacinto Domínguez, 0,25; Miguel Agüero, 0,50; Luis Alcalde, 0,50; uno preso, 0,50; Manuel Eguquizu, 0,20; Jesús Oleasain, 0,20; Pedro Pérez, 0,25; José Calva, 0,25; Andrés Suarez, 0,25; Francisco Ruiz, 0,25; Pedro Ibáñez, 0,25; J. L. J., 0,25; Magdalena San Emeterio, 0,25; Valeriano Pérez, 0,25; Ignacio Vicente, 0,25; Felipe Torre, 0,25; Angel Agüero, 0,50; Fermín Aidana, 0,25; Ricardo Heras, 0,30.

Grupo de Castro-Urdiales, Albino Ruiz, 0,30; Ceferino Arana, 0,25; Lorenzo Vilaverde, 0,25; Santiago Jerez, 0,25; Angel González, 0,25; Luis Gil, 0,30; José García, 0,30; José Arestegui, 0,25; Pablo Careaga, 0,25; Pedro Camaseros, 0,50; Eleuterio Zapatero, 0,20; José Fernández, 0,20; José Quicipo, 0,20; Valentín Corral, 0,20; Luis Camps, 0,10; Jesús Carballo, 0,20; Alfredo González, 0,25; Francisco García, 0,50; Marcelino Puente, 0,30; Benito Portero, 0,20; José Sánchez, 0,10; Ediverto Saiz, 0,25; Jesús Palacios, 0,25; Jesús Alonso, 0,25; Agustín Fernández, 0,10; Emilio Linaza, 0,25; José González, 0,20; Ruperto Casado, 0,25.

Grupo de Santander, Bárcena y San Vicente, Constan tino Sáinz, 0,25; Feliciano González, 0,25; Angel Martín, 0,25; Samuel Bastarrechca, 0,25; Gregorio Fernández, 0,50; José Demetrio, 0,50; Francisco Peña 1; José María Aspiáza, 0,25; Ricardo López, 0,30; Luis García, 1; Daniel Díaz, 0,50; Dionisio García, 0,55; Ramón Carrero, 0,25; Cándido Kustel, 1; La Lomera Quevedo 1; José Somovilla, 0,50; Francisco González, 2; José Haya, 0,50; Vicente Sáinz, 1; Emilio Tagle 1; Mario Noriega 1; Manuel Riego 0,50; Justiano Agudo 1; Marcos Senas, 0,50; Dionisio Mateo, 0,30; Andrés Rocas 1; Benito Gutiérrez 1; José Arredondo 1; José Soler 1; un vacco 1; Víctor 2; Francisco García 1; Inocencio García, 0,50.

Grupo de Los Carrales, Angel Gutiérrez, 0,35; José Achutegui, 0,30; Francisco Ortega, 0,25; Antonio Gutiérrez 35; Fermín Muela, 0,50; Angel Fernández, 0,50; Santiago Ceballos, 0,25; Alfonso Calleja, 0,15; Federico González, 0,30; Manuel Menéndez, 0,30; Joaquín López, 0,50; Higino González, 0,50; Pascasio Pérez 1,25; Apolinario Iglesias, 0,25; Quintina Muñoz, 0,50; Ramón Ceballos, 0,50; Luis Ceballos, 0,50; Eduardo Alonso, 0,25; Donato Díaz, 0,50; Rafael Vega 1; Antonio Mediavilla, 0,50; Paulino Bárcena, 0,50; Germán Marcos, 0,25; Lorenz. Santa María, 0,25; Arsenio Fernández, 0,50; José María Cueto, 0,50; uno Pérez, 0,20; José García, 0,10; Pedro Gutiérrez, 0,65; Manuel Melindro, 0,05; Manuel Ceballos, 0,05; Luis Arredondo, 0,50; Enriquez Ruiz, 0,14; Demetrio Monge, 0,30; Pedro Telechea, 0,25; José Castillo 1; Félix Mijares, 0,05; Martín Gutiérrez, 0,50; Vncanico Martínez 1; Fernando Pérez, 0,25.

Total, 168,45 pesetas.

Estadística de Accidentes del Trabajo

En el mes de octubre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: 4, a patronos no asegurados; 44, a patronos asegurados en la Caja Nacional; 46, a asegurados en Mutualidades, y 51, a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos, 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295,46 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante octubre fueron 12, con un importe de pesetas 446.794,12; las permanentes totales para la profesión 25, con un importe de 392.309,84 pesetas, y las permanentes absolutas para todo trabajo 6, con un importe de 107.030,09 pesetas.

Las rentas anuales correspondientes a octubre importan 124.386,41 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.408.653,06 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derecho-habientes de fallecidos, es de 15.107,33 pesetas. La de mayor coste ascendió a pesetas 64.161,28, y la de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 17.900,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, pesetas 10.794,54; permanente total, pesetas 17.136,55, y permanente absoluta, 23.157,70 pesetas.

NOTAS MILITARES

Entrega de escopetas de caza sin la licencia correspondiente

Toda escopeta o arma de fuego destinada a la caza de animales, cuyo poseedor no acredite en la actualidad la licencia de caza correspondiente, expedida con fecha posterior al 15 de octubre, deberá entregarla, con sus municiones completas, para depósito, hasta que quede cumplido dicho requisito; en la plaza de Santander, en los Cuarteles de la Guardia civil, Guardias de Asato y en el del Regimiento de Infantería número 23, de nueve a una del día, todos los laborables, y en las diferentes poblaciones y distintos pueblos de la jurisdicción de mi mando, en la provincia, en las Comandancias militares o puestos de la Guardia civil más próximos.

Dichas armas deberán entregarse con una etiqueta en la que conste el nombre y apellidos del dueño de ella, su domicilio, y fecha en que verifica la entrega; y respecto a las municiones, empaquetadas, y con iguales indicaciones.

Los poseedores de dichas armas deberán efectuar su entrega antes del 15 de diciembre actual. Pasada esta fecha, al que posea dicha arma sin la licencia correspondiente, se le aplicará la sanción a que se ha hecho acreedor por su desobediencia.

Santander, 8 de diciembre de 1934.
 —El coronel comandante militar, Angel Prats.

Grandioso baile en honor de las modistas santanderinas

El jueves próximo, día 13, y en honor de las modistas santanderinas que en dicho día celebran la festividad de Santa Lucía, su Patrona, tendrá lugar en el elegante salón GONG una grandiosa fiesta, eligiéndose entre las señoritas que concurrán a ella la «reina de las modistas» y las damas que formarán su corte de honor.

La entrada de señoritas será por invitación, repartiéndose entre los asistentes a la fiesta, que será amenizada por una notabilísima orquesta, infinidad de regalos.

La infancia deambulaba por las calles santanderinas, sin el pan espiritual que le ofrece la escuela, ni el otro pan que requiere su organismo para asistir a la escuela. Edificar un campo neutral para todos los bandos políticos, económicos y religiosos, donde acoger a esta infancia desvalida, diría mucho en favor de los que se combaten hasta destrozarse. ¡Acordaos de estos niños hambrientos!

Roberto Alvarez ABOGADO

Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

Monte de Piedad y Cajas de Ahorro de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

En la Central (calle de Eduardo Aueró, 25) sólo se hacen préstamos de ropas, de alhejas y funciona la Inspección de Seguros sociales

En la Sucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Créditos :: Seguros sociales y Caja de Ahorros

Las cartillas de esta Institución, tienen la ventaja de cobrarse en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares

Horas de oficina: de 9 a 14.



Santoña

"La Maruca"

CASTILLA, 12
 (Frente a la Fábrica de Maderas)
 Especialidad en meriendas de encargo y comidas económicas.
 Todos los días menú variado.
 Callos sábados y días festivos.
 LAZARO MARTINEZ, propietario.
 TELEFONO, 28-40

Forasteros!
 Comed frente a Estación Cantábrica
 «Marina Montañesa»
 AMADO VEGA

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante
 Don Gregorio Cisneros Moro
 Floresan, «Villa Cisneros». - Teléfono 10-62



SIN-FIN
 MANUFACTURAS DE ROPA
 SANTANDER

vestirá bien y economizará dinero

CASIMIRO SAIZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO 35
 SANTANDER

Se vende papel viejo por arrobas, en la administración de este periódico

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
 Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
 Teléfono, 36-43 SANTANDER

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Don Felipe Sánchez Román, defiende la actitud del ex presidente don Manuel Azaña, con motivo de las acusaciones que se le hacen por la supuesta intervención en los sucesos de Cataluña

MADRID.—Don Felipe Sánchez Román ha hecho pública en los periódicos una nota con motivo de la declaración prestada en la causa que se instruye contra ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña Díaz.
En esta nota, el señor Sánchez Román afirma que el señor Azaña, en sus conversaciones acerca de lo que pretendían realizar en Cataluña, siempre se manifestó en contra de aquellos propósitos, e incluso hizo repetidas llamadas telefónicas a Madrid, desde la capital catalana, para que las personalidades influyentes en los partidos republicanos de izquierda se trasladaran a Barcelona y disuadieran a los catalanes del objetivo que preparaban y de los sucesos que podían ocurrir como derivación del movimiento.

El tercer aniversario de la exaltación del señor Alcalá Zamora a la presidencia de la República

MADRID.—Con motivo del tercer aniversario de la exaltación del señor Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, han sido numerosas las personas que han desfilado durante toda la mañana por el Palacio Nacional para firmar en los álbumes que al efecto se habían colocado.
Desde las primeras horas de la mañana desfilaron por el Palacio de Oriente infinidad de personas pertenecientes a todas las clases sociales y a las más opuestas ideas políticas, firmando todas ellas en los álbumes.
El ministro de Estado y Marina, señor Rocha, firmó en nombre de todo el Gobierno.
A cumplimentar al presidente de la República estuvo en el Palacio Nacional don

Manifestaciones del capitán Rojas

CADIZ.—Visto el recurso presentado ante el Tribunal Supremo por el capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz, hemos visitado a este militar en el castillo de Santa Catalina.
Rojas se muestra esperanzado, creyendo la sentencia del alto Tribunal le será favorable. Añadió que le satisfacía grandemente que se personen en el proceso Azaña y Casares Quiroga, pues de esta manera quedará despejada toda duda respecto a su actuación.
Ignora quién será su abogado defensor en esta revisión.

El espectáculo lamentable originado por Yugoslavia en la expulsión de su país de súbditos húngaros

BUDAPEST.—La población fronteriza de Szegedin ofrece un espectáculo propio de los tiempos de guerra o de grandes calamidades públicas. Incesantemente llegan a dicha población nuevos contingentes de húngaros expulsados de Yugoslavia. La mayor parte de ellos llegan en condiciones lamentables.
Algunos llegan en mangas de camisa, por no haberseles dejado tiempo ni para llevarse consigo las rosas más necesarias.
En algunas localidades yugoslavas la orden de expulsión fué comunicada por la Policía serbia durante la noche. A fin de que el resto de la población no se dé cuenta de ello, en muchas calles son apagadas las luces del alumbrado público, y los expulsados son conducidos a la estación a pie, como un rebaño, en plena oscuridad.
Se forman grandes trenes con vagones propios para el transporte de ganado, en que son conducidos los expulsados hasta la frontera húngara.
Dos niños han llegado a Szegedin en condiciones tan deplorables que han tenido que ser ingresados en una clínica. También han llegado dos ancianos enfermos, que han tenido que ser hospitalizados. Entre los expulsados figura igualmente un ciego de setenta años, que hacía mucho tiempo residía en Yugoslavia.
En una población yugoslava los expulsados tuvieron tiempo para hacer con las sábanas un fardo con las cosas más indispensables. Al llegar a la estación, los gendarmes yugoslavos les obligaron a abandonar sus efectos en un vagón de carga.
En el momento de partir el tren, vieron que el vagón en cuestión no había sido enganchado al tren, perdiendo, por consiguiente, los pocos objetos que se habían llevado consigo.
Muchos de los expulsados no saben ni hablar el húngaro, porque son

Homenaje póstumo a varios correligionarios

BURGOS.—Con motivo de cumplirse el noveno aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, un nutrido grupo de socialistas y simpatizantes de esta capital acudieron al cementerio municipal para rendir homenaje a sus compañeros fallecidos.
Al pasar por Fuente Nueva, ocho números de la Guardia civil les salieron al paso, dándoles el alto y obligándoles a descender de los vehículos que ocupaban.
La fuerza pública procedió a cachear a los expedicionarios, y al encontrarse de que no llevaban armas les dejó continuar la marcha.
Una vez en el cementerio, los visitantes depositaron claveles rojos en todas las tumbas de sus correligionarios fallecidos y en las de los recientemente muertos de Barruelo.
No se pronunció discurso alguno, y el homenaje fué tan sencillo como conmovedor.
Los expedicionarios regresaron a la capital sin que se produjese incidente alguno.

En un cabaret, y cuando una muchacha observaba una pistola de un oficial de Asalto, se le dispara y hiere el proyectil a un camarero

MADRID.—Anoche se tuvo noticia en el Juzgado de guardia de un suceso ocurrido en un cabaret de la calle de Atocha.
Parece que cuando ocurrió el hecho se encontraba en aquel cabaret un oficial del Cuerpo de Asalto, llamado don Francisco Quintero, de veintinueve años, al que acompañaba una joven llamada Nieves Fernández, la que pidió al oficial su encendedor para encender un cigarrillo.
El oficial de Asalto, al sacar el encendedor sacó también la pistola,

Política internacional

La Sociedad de Naciones y la represión de actos terroristas

GINEBRA.—En la resolución adoptada anoche por el Consejo de la Sociedad de Naciones, se dice que todos los Estados tienen el deber de no consentir en sus territorios actividades terroristas con objetivos políticos, y que deben reprimir todos los actos de esta índole.
Esto deberán hacerlo todos los Estados, pero principalmente aquellos que pertenecen al organismo internacional.
Un vapor de nacionalidad sueca, se halla en peligro

Sustranen dos billetes de la Lotería de Navidad

BILBAO.—Don Pantaleón Ferrero, que tiene establecimiento de loterías en la Ribera, ha denunciado en la Comisaría de vigilancia que en la noche última algunos desconocidos habían palanqueado la puerta y, una vez en el local, se llevaron dos billetes del sorteo de Navidad, cuyos números corresponden al 2.49 y al 29.721.

Cae desde el sexto piso el patio y fallece a los pocos momentos

BILBAO.—Anoche, y cuando se hallaba tendiendo ropa en la ventana zaguera del sexto piso de la casa números 9 y 11 de la calle de Buenos Aires la portera de la finca, Petra del Río García, de treinta y cinco años, natural de Arauco (Soria), tuvo la desgracia de caer al patio.
Fué recogida por varios vecinos, que la condujeron a la Casa de Socorro del Ensanche, donde se le curó de primera intención, apreciándole el médico de turno la fractura de la pierna derecha por su tercio inferior, la fractura del fémur del mismo lado e intensas conmociones cerebral y visceral.
Su estado fué calificado de pronóstico gravísimo, y en el autocamión fué trasladada al Hospital de Bar-surto, donde dejó de existir a los cuatro minutos de ingresar.
Del accidente se dió cuenta al juez de guardia, que se presentó en el citado establecimiento benéfico para realizar las correspondientes diligencias.

Aparece en el fondo de un barranco el cadáver de una mujer

BILBAO.—Ayer apareció en el fondo de un barranco, de unos sesenta metros, de la cantera vieja "La Ciurrena", en Sestao, el cadáver de una mujer que, reconocida por algunos vecinos, resultó ser Inés Elósegui Medaño, de veinticinco años.
Avisado el Juzgado, ordenó el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.
Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio, aunque la creencia general es la de que Inés se arrojó al barranco por padecer una enfermedad incurable.
Realizada esta mañana la autopsia por los médicos forenses se verificó el entierro de la infortunada joven, al que asistió gran número de personas, pues era muy estimada entre aquel vecindario.

CUNDE LA INDIGNACION EN HUNGRIA

Budapest.—Las expulsiones han suscitado en toda Hungría una gran indignación.
En Budapest, para prevenir eventuales manifestaciones, las autoridades han adoptado serias medidas de precaución.
Ha sido dispuesto un servicio de orden especial alrededor del edificio ocupado por la Legación de Yugoslavia. Por las calles adyacentes circulan numerosas patrullas para prevenir cualquier intento de agresión popular contra dicho centro diplomático.
Los periódicos tienen en la parte exterior de sus oficinas grandes pizarras, ante las cuales se encuentra estacionado numeroso público constantemente, en espera de conocer nuevos detalles de la tirante situación entre Yugoslavia y Hungría.

LA BATALLA
Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30
Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00.

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

Un interesante reportaje de LA REGION
En este popular diario, en que se recogen todas las impresiones que diariamente nos ofrece una vida de miserias, se inserta un gran reportaje, de gran actualidad, tema interesantísimo por doloroso, que es una fiel exposición de hechos ocurridos que merecen la atención de todo aquel que por su autoridad pueda impedirlos.
Todas las conciencias honradas deben enterarse y ponerse en guardia, en evitación de que semejantes hechos se repitan.
Habla LA REGION de reclutamiento de niños, para explotarlos en el extranjero. Desarrolla magistralmente el motivo repugnante y refiere que aquí en Torrelavega funcionaba el "cuartel general", dirigido por un mozalbete de unos dieciocho años. Cita algunos casos, cosas y sitios, que nosotros, colaboradores de la obra reparadora de justicia y redactores del periódico del pueblo, hemos visitado y comprobado.
Al recibir hoy el periódico y ver el gran titular del reportaje que nos ocupa, de cuyo relato teníamos ligera

¿Ha quedado virtualmente roto el Convenio comercial entre España y Chile?

MADRID.—Un periódico de la capital de la República inserta en su número de hoy una noticia, en la que califica de mala suerte el arreglo comercial que hace tiempo se hizo con Chile, en lo relacionado a la importación de huevos por aquél, y que, al parecer, con relación a nuestras importaciones, se había obtenido una rebaja del cincuenta por ciento en los aranceles.
El mismo periódico, comentando esta cuestión, dice que no se sabe por qué motivos se encuentran detenidas en las Aduanas chilenas una gran cantidad de cajas de conservas españolas, y agrega que, virtualmente, puede considerarse roto el convenio comercial con aquel país.

Vista de una causa por el delito de violación

BILBAO.—Esta tarde, en la Sala de la Audiencia, se ha visto la causa instruida contra Manuel Gutiérrez González, acusado del delito de violación.
La causa se ha celebrado con el Tribunal del Jurado, y el fiscal, en sus peticiones, solicita para el encausado la pena de doce años, ocho meses y un día de prisión y doce mil pesetas de indemnización.

No se celebra el match "Uzcudun-Cornera"

BUENOS AIRES.—El apodado del pugil gigante, Paulino Cornera, ha hecho pública a los cronistas deportivos la noticia de que el luchador italiano saldrá el sábado próximo, en avión, para los Estados Unidos, sin enfrentarse con Paulino Uzcudun, por haber surgido a última hora algunas dificultades que imposibilitan la celebración del match anunciado.

Pompeyo Fabra y otros del Patronato Universitario, en libertad

BARCELONA.—De orden de las autoridades militares han quedado en libertad los siguientes señores que formaban parte del Patronato Universitario: don Pompeyo Fabra, el doctor Bosch Gimpera, don José Xirau, doctor Triós y don Juan Bautista Roca.

Cuando reparaba un cable de alta tensión, perece electrocutado

OVIEDO.—En Avilés, cuando varios obreros dirigidos por el ingeniero señor Solano se ocupaban en la reparación de un cable de alta tensión, el señor Solano tuvo la desgracia de ser alcanzado por un cable, falleciendo electrocutado en el acto.

idea, nos trasladamos con un par de cuartillas y un lápiz al Grupo Escolar Menéndez Pelayo, que es el que se cita, y donde pernoctó dos días la "pandilla".
Al pasar el puente sobre el Sona-vides nos tropezamos con el buen amigo Raimundo Canales, dueño de una panadería frente al Grupo escolar mencionado. Con su carácter amable y su trato cordial nos refirió la certeza de la información de LA REGION en lo que a la estancia de los niños en Torrelavega se refiere.
Además nos dijo que creyó reconocer uno de los chicos, del cual un periódico publica la fotografía. Nos relató, y está dispuesto a comprobarlo, que al verlos entrar el segundo día en los sótanos de las escuelas, denunció el caso en la Jefatura de la Guardia municipal, advirtiéndole que para efectuar el servicio era necesario que acudieran por lo menos tres o cuatro guardias, pues los sótanos tenían tres salidas y de esta forma sería fácil organizar la captura.
Acudieron los guardias y no vieron nada...; pero al amanecer del día siguiente, los chicos salieron de la ratonera y adquirieron en una tienda algunas galletas y chocolate. Marcharon, y no se ha vuelto a saber de ellos.
A LA REGION ofrecemos esta prueba, que puede agregar al razonado comentario con que combate una organización asquerosa que se mueve en la oscuridad, llevando a los niños a un abismo donde perecen víctimas de una tiranía y un egoísmo repugnante y doloroso.
Al buen amigo Raimundo Canales, industrial de la plaza, agradecemos muy sinceramente la exposición razonada de los hechos que presencié y que trató de sorprender con la intervención de la Guardia municipal.
A la autoridad invitamos a que esclarezca este asunto que tantas lágrimas costó a las infelices madres y que de no enfocarlo mediante una acción eficaz policíaca, será una vergüenza para la sociedad; los niños necesitan protección y no abandonen. ¡Bastantes miserias padecen!
Lamentamos no poder felicitar a los guardias municipales, y es porque en justicia a la verdad, no se lo merecen.
Otra vez será.
Gómez Peláez.

Este número ha sido visado por la censura

El invierno se cierne sobre miles de hogares con la angustia del hambre.
El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro obrero. Que se construyan edificios escolares.

Teatro Pereda
Hoy, martes, sección continua de 5,30 a 9; noche a las 10,30

El Remolino
Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00

Sala Narbón
Hoy, martes, a las 7,15 y 10,30

Torero a la fuerza
POPULAR VICTORIA. «Dos noches»
PABELLON NARBON. — «El incorregible»